



Comunitat de Regants

Riu d'Alcoi

ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO JUNIO 2021

- 1- Se aprueba por unanimidad denegar la baja de la Comunidad de la Comunidad de Regantes del Río Alcoy de la parcela 133 del polígono 2 TM de Rafelcofer por no existir causa objetiva que lo justifique continuando con la obligación de contribuir a los gastos comunes que se generen.
- 2- Se aprueba por unanimidad denegar la baja de la Comunidad de la Comunidad de Regantes del Río Alcoy de las parcelas 538 y 1034 polígono 2 TM de La Font d'En Carròs por no existir causa objetiva que lo justifique continuando con la obligación de contribuir a los gastos comunes que se generen.
- 3- Se aprueba por unanimidad denegar la baja de la Comunidad de la Comunidad de Regantes del Río Alcoy de las parcelas 282 y 289 del polígono 2 de Potries, 514 del polígono 1 y 650 del polígono 2 de La Font d'En Carròs por no existir causa objetiva que lo justifique continuando con la obligación de contribuir a los gastos comunes que se generen.
- 4- Se aprueba por unanimidad denegar la baja de la Comunidad de la Comunidad de Regantes del Río Alcoy de las parcelas 243 del polígono 2 TM de Potries, 342 del polígono 2 TM de La Font d'En Carròs y 936 del polígono 1 de La Font d'En Carròs por no existir causa objetiva que lo justifique continuando con la obligación de contribuir a los gastos comunes que se generen.
- 5- Se aprueba por unanimidad que se celebre la Asamblea General el día 29 de Julio de 2021 en lugar a determinar
- 6- Se acuerda por mayoría que en el informe de obras nuevas se incorporen las obras de las Compuertas del Azud, de los Hidrantes de Miramar y la reparación del Canal General, señalando en el informe el importe de los mismos.
- 7- Se aprueba por unanimidad que las elecciones sean el domingo 26 de septiembre de 2021 en las Partidas Locales de Riego y el domingo 3 de octubre de 2021 la Junta General de Vocales Síndicos, la Junta de Gobierno y el Jurado de Riegos. Los cargos serán renovados por mitades cada dos años. En esta ocasión será renovada la totalidad de la Junta de Gobierno.



Comunitat de Regants

Riu d'Alcoi

- 8- Se aprueba por mayoría que el dinero que le corresponda percibir a cada Partida Rural se transfiera directamente a una cuenta bancaria de la que sea titular la Partida Rural y que la propuesta de pago de facturas cuente siempre con la firma indispensable de los dos síndicos de la Partida Rural, o con el acuerdo de la Junta de Gobierno de dicha Partida Rural, en caso que solo haya un representante en la partida local.
- 9- Se aprueba por unanimidad pagar la totalidad de facturas de abono que vencen el 15 de julio por un importe total de 76.352,13€
- 10- Se aprueba por mayoría que el calendario de riego sea de 10 horas a partir del lunes 5 de Julio de 2021
- 11- Se aprueba por unanimidad que se siga regando de lunes a sábado
- 12- Se aprueba por mayoría elevar para ratificación de la asamblea acuerdo de otorgar el alta de la Comunidad de Regantes del Río Alcoy de las parcelas 337, 653, 654 y 655 polígono 1 TM de Oliva, condicionando el alta a la autorización de la Confederación Hidrográfica del Júcar y al pago de la cuota de incorporación actual.
- 13- Se aprueba por mayoría elevar para ratificación de la asamblea acuerdo de otorgar el alta de la Comunidad de la Comunidad de Regantes del Río Alcoy de la parcela 16 polígono 3 TM de La Font d'En Carròs, condicionando el alta a la autorización de la Confederación Hidrográfica del Júcar y al pago de la cuota de incorporación actual.
- 14- Se aprueba por unanimidad denegar el alta de la Comunidad de la Comunidad de Regantes del Río Alcoy de la parcela 141 del polígono 7 de Palma de Gandía.